

**TERMINOS Y CONDICIONES SUBASTA PRESENCIAL
HARVEY INDUSTRIES – NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS, MX.**

1. Los servicios proporcionados por MYRON BOWLING AUCTIONEERS MEXICO S.A. DE C.V. en adelante “EL SUBASTADOR”, están regidos por estos términos y condiciones. Al participar en esta subasta como postor, usted se obliga a cumplirlos y aprueba que conoce estos términos y condiciones, así como cualquier término adicional que pueda ser aplicado por el vendedor o que se anuncie durante la subasta.

2. **EL SUBASTADOR** podrá en cualquier momento, reservarse a su exclusivo criterio, el derecho de registrar a cualquier persona física o moral, sin responsabilidad alguna.

3. Los precios marcados en esta subasta son Dólares Americanos.

4. Los postores deberán examinar o inspeccionar los bienes los días 01 al 05 y 7 de mayo de 2018 en un horario de 9:00 am a 5:00 pm, con previa cita en la siguiente dirección:

Av. Gral. Avila Camacho S/N, Parque Industrial Longoria Nuevo Laredo, Tamaulipas, Mx.

Todos los bienes de la subasta se venderán al postor que ofrezca la postura más alta, considerando que algunos bienes se podrán subastar con precios mínimos de reserva, o estarán sujetas a derecho de confirmación por parte del vendedor, **EL SUBASTADOR** se reserva el derecho de rechazar cualquier postura que sea solo de incremento mínimo sobre la postura precedente que no corresponda con el valor real del bien siendo ofertado, o que **EL SUBASTADOR** crea fue hecha de manera ilegal o de mala fe. Además, **EL SUBASTADOR** o su afiliado o subsidiarias podrán ofertar en la subasta ya sea por su propia cuenta o a nombre de terceras personas. En el caso de una disputa entre los postores **EL SUBASTADOR** puede, a su exclusivo criterio, aceptar lo que considere sea la postura final o solicitar más posturas sobre el bien en disputa. El fallo del martillero es inapelable, todas las ventas son finales, no se permitirá la devolución o el reembolso, a menos de que el vendedor lo autorice por escrito.

5. En caso de cualquier disputa referente al precio de la postura ganadora para un lote o bien, los registros tecnológicos y digitales en poder de **EL SUBASTADOR**, serán inapelables en la resolución.

6. Todos los bienes son vendidos en las condiciones que se encuentran, sin garantía, en el lugar de ubicación y con todos sus posibles defectos (“**como están y en donde están**”), ni el vendedor ni **EL SUBASTADOR** ofrecen ninguna garantía escrita o implícita, en cuanto a la naturaleza, calidad, valor o condición de cualquier bien. **EL SUBASTADOR** y el vendedor expresamente desconocen cualquier garantía de comercialización o de capacidad para algún propósito en específico.

7. Para poder participar, el postor deberá pagar como garantía de seriedad antes del evento la cantidad de US \$ 1,000.00 (Mil Dólares Americanos) que le permitirá ofertar por lotes de herramientas, una garantía de US \$ 5,000.00 (Cinco Mil Dólares Americanos) le permitirá ofertar por lotes de maquinaria y una garantía de US \$ 10,000.00 (Diez Mil Dólares Americanos) Le Permitirá Ofertar Por Lotes De Chatarra/Scrap.

Si el comprador no adjudica lotes o en su caso tiene saldo a favor, el comprador deberá llenar correctamente el formato de devolución y tendrá que ser enviado al correo devoluciones@myronbowling.com.mx, después de recibido dicho formato se realizará el reembolso correspondiente en un lapso no mayor a 3 días hábiles.

NOTA IMPORTANTE: El día de la subasta presencial no se aceptará garantías o incremento de garantías en efectivo, únicamente cheque de caja, cheque certificado o transferencia electrónica. En caso de participar de manera presencial, el comprador deberá presentar sus comprobantes de depósito en el área de registro para validar su pago y hacer entrega de su paleta con número de postor. Si participa por internet, el postor deberá enviar los comprobantes de depósito a la dirección de correo: pagos@myronbowling.com.mx en atención a la C. Eréndira Arzate, una vez que el depósito sea validado se proporcionará un número de postor, la cuenta será aprobada para acceder a la subasta y poder ofertar. **NOTA.** El día de la subasta presencial no habrá registro para participantes por internet, a los interesados a participar por internet, deberán enviar su documentación un día previo a la subasta.

En caso de no adquirir algún lote durante la venta, se procederá a la devolución de garantías en un lapso no mayor a 3 días hábiles a la cuenta indicada por el participante.

8. **EL SUBASTADOR** cobrará a cada postor que se adjudique un bien, una prima al comprador equivalente al **15%** más el impuesto al valor agregado vigente (16%) para compradores presenciales y para compradores vía internet se tendrá que pagar una prima al comprador del **18%** más el Impuesto al valor agregado vigente (16%).

9. El precio martillo no incluye **IVA**, dicho impuesto deberá ser aplicado a excepción de los compradores que participen con nacionalidad extranjera estarán exentos de IVA.

10. Los compradores ganadores deberán pasar al área de registro por su estado de cuenta donde se concentran los lotes adjudicados. Los compradores que participan vía internet recibirán al correo que han registrado, un estado de cuenta donde se especificaran los lotes adjudicados y montos aplicables por concepto de impuestos y comisiones, así como la información de cuentas bancarias donde deberán completar el pago total de las compras realizadas.

11. El pago completo del precio de adjudicación deberá ser realizado a más tardar al tercer día hábil después de la subasta, es decir el viernes 11 de mayo de 2018.

NOTA: El tipo de cambio aplicable para cualquier pago deberá ser el establecido por el Banco de México en la fecha en que se efectúe la liquidación.

Sin limitar lo anterior y sin excepción, el pago completo del precio de adjudicación, se debe liquidar antes de la remoción de cualquier bien.

En el caso de que el postor no realice el pago en su totalidad (incluyendo la prima de comprador y cualquier impuesto aplicable) dentro del tiempo especificado por **EL SUBASTADOR**, o de otro modo no se cumpla con los términos o condiciones, **EL SUBASTADOR** retendrá el pago anticipado que ha dejado como garantía, el cual se tomara como daños liquidados (Penalización por Incumplimiento) sin aviso previo. **EL SUBASTADOR** y el vendedor se reservan el derecho de revender tales bienes y el adquirente por defecto será responsable de cualquier deficiencia que resulte o afecte a **EL SUBASTADOR** y al vendedor, incluyendo los costos incurridos por el almacenamiento.

12. **EL SUBASTADOR** acepta las siguientes formas de pago: transferencias electrónicas, pago directo en ventanilla del banco con cheque y/o efectivo; pago con tarjetas de crédito/débito VISA y MASTERCARD excepto American Express. **NOTA IMPORTANTE: *** Todo tipo de pago se realizará a nombre de: **MYRON BOWLING AUCTIONEERS MÉXICO S.A. DE C.V.**

13. Al participar en la subasta, cada postor representa, garantiza y conviene que: No falseará su habilidad de cerrar la transacción consiguiente en los términos y condiciones de la venta · Que tiene la capacidad legal de cerrar la transacción. · Que tiene la autoridad de realizar posturas y de estar en conformidad a la adquisición del bien.

14. Se aceptarán ofertas en ausencia.

15. EL SUBASTADOR tiene el derecho de remover bienes antes, durante y después de la subasta. El comprador tendrá el recurso de devolución del monto pagado.

16. El catálogo de lotes ha sido preparado como guía basado en información de fuentes presumiblemente confiables, su precisión no puede ser garantizada ni ofrecida. Ninguna postura podrá ser invalidada, **EL SUBASTADOR** no será responsable por defectos o imprecisiones en el catálogo del equipo. Es obligación del postor verificar tales descripciones mediante una inspección ocular bajo sus gastos y riesgos, en la cual puede valerse de especialistas, mecánicos o personal que crea conveniente sin restricción alguna siempre y cuando haya solicitado cita previa para realizar la inspección.

17. NI EL SUBASTADOR, ni el vendedor serán responsables de los daños de cualquier índole o naturaleza (ya sea en contrato, en agravio o de otra forma), sustentado o reclamado por cualquier postor o cualquier persona física o moral en relación con la subasta. Sin limitar lo anterior, en ningún caso la responsabilidad de **EL SUBASTADOR** para cualquier postor o la omisión que ocurra en relación a la subasta excederá la cantidad que tal postor haya pagado realmente a **EL SUBASTADOR** como pago para el bien adjudicado.

18. EL SUBASTADOR y/o el vendedor emitirá al comprador el comprobante fiscal correspondiente al bien adjudicado. **La prima al comprador será facturada por EL SUBASTADOR a más tardar 15 días hábiles posteriores al pago total de sus compras.** Las facturas de los bienes adjudicados se entregarán de forma electrónica por **EL SUBASTADOR**.

19. La remoción de los bienes se llevará a cabo **del 09 al 18 mayo del 2018**, en horario de 8:00 am a 5:00 pm de lunes a viernes, con cita previa. Todos los gastos que se generen de la remoción deberán ser cubiertos en su totalidad por el comprador. **NOTA IMPORTANTE:** Ningún comprador podrá mover ningún bien, sin presentar la hoja de remoción, liberada, así como la autorización emitida por un representante de **MYRON BOWLING AUCTIONEERS MEXICO S.A. DE C.V.** Si el comprador no remueve el bien dentro del lapso indicado, se considerará que este ha renunciado al bien y el comprador cederá automáticamente todos los derechos del mismo. * **EL SUBASTADOR** se reserva el derecho de cobrarle al comprador los costos de almacenamiento después del periodo de remoción. En caso de requerir maniobras con grúas o equipo pesado * El comprador está obligado a utilizar un maniobrista que esté aprobado por Myron Bowling Auctioneers México, S.A. de C.V., dicho maniobrista para poder ingresar a realizar maniobras de remoción dentro de la planta deberá presentar un seguro de Responsabilidad Civil por la cantidad de \$1,000,000 de Pesos Mexicanos (Un millón de pesos 00/100 MN). Adicionalmente, cualquier persona que se presente a remover los lotes adquiridos deberá contar con su inscripción al Seguro Social, así como todo el equipo de seguridad requerido, de no ser así será negado el acceso a la planta.

NOTA: No habrá remociones parciales.

20. El Postor reconoce que un lugar de subastas es potencialmente peligroso, Existen sustancias inflamables, nocivas, corrosivas o presurizadas en el lugar, se operan equipos pesados y hay circuitos eléctricos activos. Todas las personas en el sitio de subasta en todo momento están bajo su propio riesgo, contando con las condiciones del lugar y las actividades que se llevan a cabo, el postor lo avisará así a sus empleados o agentes. No habrá ninguna reclamación en

contra del Subastador, sus agentes, empleados o directivos por lesiones, daños o pérdidas de propiedad que puedan ocurrir por cualquier causa.

21. Es exclusiva responsabilidad del postor reunir todas las normas gubernamentales de seguridad y ambientales para remover, transportar y utilizar los bienes adjudicados. Ciertos bienes en venta pueden contener "sustancias peligrosas" como es definido bajo las leyes y regulaciones federales, estatales y locales. **EL SUBASTADOR** no tienen ninguna obligación de remover cualquier sustancia peligrosa que este contenida en o parte de cualquier bien. Los compradores se abstienen de demandar y solicitar indemnización a **EL SUBASTADOR** por daños, lesiones, así como por las obligaciones contraídas y exonerar o rembolsar por gastos pagados o por pagar durante el proceso jurídico; (incluyendo los honorarios y costos del representante legal) y otros costos incurridos por **EL SUBASTADOR** en conexión con la venta, remoción y transporte o el uso de cualquiera de los bienes adjudicados.

22. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases, así como en las posturas que se presenten, podrán ser negociadas. Para cualquier duda o comentario respecto a la presente subasta favor de comunicarse al teléfono (01 722) 211 2883 o al 01 800 699 6269.

Nombre _____

Firma _____

Número de Postor o paleta _____